

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

# LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO — Necrología — Triste aniversario — El Noticiero Bilbaino — Fallo imparcial — Una mejora importante — Trascriciones ó Ecos de la patria: Los representantes vascongados Ejemplo insigne de gratitud — Importante adhesión á nuestra bandera — Precios corrientes.

## OFICINA CENTRAL

de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

## Necrología

La inexorable parca acaba de cortar la existencia del dignísimo decano de los farmacéuticos de esta capital que en vida se llamó D. Juan J. Gonzalez Bizcaino.

No nos hallamos con aptitudes para describir las virtudes que adornaban al Sr. Bizcaino, como amigo fiel y sincero, como ciudadano y patriota amaba entrañablemente á su país y también á la de sus antepasados. Como hombre de ciencia, el Vizcaino, ejerció su profesión de farmacia con noble abnegación por espacio de 30 años, para ocupar en seguida la cátedra de Química general y la Patológica en seguida, hasta los últimos días de su existencia. Los que han tenido la dicha de tratar al señor Vizcaino como nosotros día á día, saben apreciar su inteligencia, amor á la ciencia, decidida contracción, y sobre todo la intransigencia en todo lo que no llevase el sello de la verdad más resplandeciente en

materias científicas, y especialmente en lo concerniente á la química en la que fué uno de los profesores más sobresalientes.

Una inmensa concurrencia acompañó al féretro hasta la última morada, se notaba en ella todo lo más selecto de la sociedad de Montevideo, el Rector de la Universidad, muchísimos estudiantes, crecido número de abogados del foro y discípulos en su mayor parte de dicho finado.

Al lamentar la irreparable pérdida de tan querido y respetable compañero, nos adherimos de todo corazón al justo dolor que experimenta en estos momentos su desconsolada familia.

J. V. G.

## TRISTE ANIVEASARIO

¡21 DE JULIO DE 1876!

Hoy cumplen ocho años de la fecha fatal, en que abusando de la fuerza, le fué impuesto al pueblo vasco-navarro, el dogal ignominioso, con que le tiene sujeto aun el poder absorbente y centralizador que en aquel memorable día promulgó la ley *conculcadora* de nuestros derechos y libertades, colocando al libérrimo y viril vascongado al nivel del siervo de las edades primitivas y á la cariñosa y nobilísima madre euskara, en situación de la esclava africana á quien le arrebatan sus hijos, desgarrándole las entrañas.

¡Y aun hay hombres que se titulan vascongados y que prefieren hacer causa común con los mismos que le han arrebatado su felicidad al pueblo euskaro!!

¡Aun hay vascongados que se sulfuran por que lanzamos un justo jemido, por el dolor que

nos causa una herida tan intensa, como el que produce la pérdida de todo lo que más amamos, cual es, nuestra libertad, y la posesion de nuestros derechos tan justa y gloriosamente adquiridos, por nuestros antepasados! más. . . estos són, en el número insignificantes, como lo revela la espontánea manifestacion de la casi totalidad de todos los hijos de las provincias vascongadas y navarras, quienes declaran en órganos autorizados de publicidad, que despojándose de todo círculo, político, se concretan, á contribuir á la union de la familia vasco navarra, con el único y exclusivo fin de recuperar por ese medio, la dicha que se nos ha arrebatado, conjuntamente, con nuestros derechos, y libertades forales.

Mucho ha llorado la madreuskaria, en los ocho años que sufrió de luto por la pérdida de sus instituciones; pero vá aproximándose á pasos agigantados el momento en que sus propios enemigos se vean obligados á hacerle justicia plena.

Hora es que olvidemos todo nombre político y respondamos al legado que nos trasmisieron nuestros anteriores. Imitemos á aquellos héroes que salian de sus cabernas, y sus pechos sirvieron de murallas contra los enemigos que quisieron izar en las cumbres de nuestras montañas la bandera de la media luna. Entonces el gran amor á sus venerandas instituciones forales pudo mas que el amor de sus vidas y fueron rechazados aquellos; y con la union de todos formaron el baluarte donde conservaron las libertades de la indomable raza euskara y á la vez la independencia Española.

Sigamos la marcha trazada á la union y fraternidad, y ese dia, tan deseado de hacer senos justicia, se apresurará á golpear las puertas del solar euskaro, inundado de dicha y felicidad á la familia vasco-navarra que hoy llora la desgracia en que se halla sumida, por la ambicion de unos pocos de sus hijos y por la candidez de muchos de los mismos, que se han dejado influenciar por sus eternos enemigos.

## SOCIEDAD LAURAK-BAT

### «El Noticiero Bilbaino»

Esto ilustrado y apreciable colega de Bilbao, registra un sentido y concienzudo artículo en el que revela infundados temores, acerca de la union y concordia de los miembros que formamos la Sociedad Laurak-Bat.

Agradecemos sinceramente la afectuosa apreciacion que aquel ilustrado colega hace de nosotros y de nuestro presidente Sr. Umaran, en su artículo titulado «Temores», lamentando de todas veras, el que informes inexactos ó el exceso de cariño hacia la familia bascongada radicada en ésta, le hayan hecho dudar de la union de ella, hasta el extremo de consignar el artículo que trascribimos á continuacion de estas líneas.

La sociedad Laurak-Bat fundada en esta capital á raíz de la famosa ley del 21 de Julio de 1876, con el objeto ostensible de proteger á los inmigrantes bascongados que espontáneamente llegan á estas playas, tenia y tiene una mision que cumplir, cual es, la de unificar toda la familia euskara radicada en ésta, é influir por medio de su ejemplo, á la felicidad de la misma, contribuyendo con todas sus fuerzas, á la recuperacion de sus incuestionables derechos y libertades; y ella ha seguido, sigue y seguirá sin ninguna clase de tropiezo, esa santa cruzada, por que considera la más digna de los verdaderos hijos de la euskaria.

Como es natural en instituciones de esta índole, introdujéronse en su seno á los tres años de su creacion, un número reducido de personas que sin dejar de ser muy apreciables, abrigaban ideas enteramente opuestas á la doctrina que dejamos enunciada y consecuentes con sus convicciones, trataron de combatir, aunque intuitivamente, su bien definida marcha y persuadidos de que no podían conseguir su objeto, se segregaron de esta sociedad en el mes de Abril de 1883, veinte y dos de éstos, entre los que se contaban diez señores naturales de la Euskaria, inscribiéndose en cambio 67 miembros en esta sociedad á causa de esta emergencia.

Al poco tiempo de este suceso, formaron entre éstos y algunos señores, un centro titulado «Centro Bascongado» en cuyas filas figuraban y figuran personas con quienes nos liga la más estrecha amistad y aun miembros de esta misma sociedad sin que esto obste á que cada colectividad trabaje por el ideal que prosigue.

En cuanto á la aseveracion que se hace de que el periódico titulado *El Vascongado* (que segun su propietario y director ha concluido con la mision que se habia impuesto) es órgano de aquel centro, tenemos motivos especiales para asegurar en cumplimiento del más sagrado deber de lealtad que nunca fué órgano del «Centro Bascongado», y si exclusivamente de su propietario don Fermín Landa.

Hé aqui ahora el artículo á que hacemos referencia en los renglones anteriores:

### TEMORES

La palabra que ponemos á la cabeza de estos

renglones se refiere á un punto de la tierra muy lejano de nosotros, pero no por eso ajeno á nuestra memoria y consideracion. Tememos que entre el gran número de vasco-navarros residentes en las repúblicas del Plata se rompan aquellos estrechos lazos de union que estos últimos años habian formado por medio de asociaciones á que dieron el nombre de *Laurac-Bat* y tenian por objeto la proteccion mútua y el trato frecuente purificados y enaltecidos con el recuerdo de la tierra nativa, que hasta el mismo titulo de la asociacion evocaban.

Ese temor lo mismo se refiero al *Laurac-Bat* de la república Oriental, cuya cabeza es Montevideo, que al de la república Argentina, que tiene por capital á Buenos Aires.

Sin que sepamos á ciencia cierta cuáles han podido ser las causas verdaderas de ello, es lo cierto que entre los compatriotas de la república Oriental han sobrevenido excisiones cuya consecuencia ha sido primero la instalacion de un círculo ó asociacion que se denomina Centro Vascongado, y despues la publicacion con el titulo de *El Vascongado*, de un periódico que es órgano de aquel centro y empieza su vida atacando sana y descomedidamente al señor don José de Umarán, presidente del *Laurac-bat* oriental, anciano respetabilísimo y respetado de todos, y sobre todo de sus paisanos, y verdadero y entusiasta fundador y sostenedor de la asociacion.

Nuestros temores de que la excision sobrevenga tambien en el *Laurac-bat* argentino son menos vehementes; pero vemos un funesto principio de excision en la cuestion de hipoteca de la Plaza euskara y aún en la amargura con que el órgano de la asociacion daba cuenta de la asamblea de socios convocada para tratar y resolver aquel importante asunto.

Seria un gran mal para todos nuestros compatriotas residentes en aquellos lejanos paises el que nuestros temores se realizasen por completo; y decimos por completo, porque con relacion á nuestros paisanos de la república Oriental, la excision es ya un hecho que de todo corazon deseamos cese, ó cuando ménos no tome mayores proporciones.

Hasta el mal ejemplo que estas disensiones darian á las demás colonias extranjeras residentes en las márgenes del Plata rebajaria mucho el concepto que allí se tiene de lo que puede en el corazon de los vasco-navarros el amor á la tierra nativa y el espíritu de paisanaje que tanto y tanto fortalecian las asociaciones *laurabatenses* fundadas hace algunos años.

### Fallo Imparcial

Persuadidos de que les agradará su lectura á todos nuestros amigos y consócios, honramos hoy las columnas de la Revista, con el interesante artículo que la ilustrada redaccion de «El Noticiero Bilbaino» dedica á la despedida que sus amigos y consócios de esta, le hicieron al señor Umarán, al regresar temporalmente, á su tierra natal, La Euscal-erria.

Suprimiendo todo comentario y agradecidos á los benévolos conceptos que aquella ilustrada redaccion vierte á cerca de nuestro presidente y amigo, trascribimos pues, su artículo que dice así:

### EL NOTICIERO BILBAINO

Bilbao 20 de Junio de 1884.

#### LA DESPEDIDA DEL SEÑOR UMARÁN

Dijimos dias pasados, que el señor don José de Umarán, natural del consejo de Zalla y presidente del *Laurak-Bat* de Montevideo, desde la creacion de esta asociacion, de nuestros compatriotas residentes en la República del Uruguay acaba de regresar á la tierra natal ya anciano y despues de no haber tornado á ella desde que la abandonó, al salir de la niñez.

Hoy recibimos periódicos y cartas de Montevideo y Buenos Aires, que nos dan extensas noticias de la despedida que en aquellos paises se ha hecho, no solo por nuestros compatriotas, sino tambien por los de diferentes nacionalidades, al señor Umarán que era el objeto de la mayor estimacion y respecto por parte de todos.

Entre las demostraciones de esta estimacion y este respecto que se hicieron á nuestro distinguido compatriota, se cuenta un banquete en Montevideo al que asistieron mas de ochenta socios del *Laurak-Bat* uruguayos y no poco americanos y de los distintos paises de Europa.

Deber de patriotismo, de gratitud y de conciencia, es en nosotros los compatriotas del señor Umarán residentes en la tierra natal, el no mostrarnos indiferentes á su regreso á esta con el que, como dice la prensa periódica Sur-Americana, durante muchos años, ha sido en las riberas del Plata, el más noble representante de la raza euskara y el mas entusiasta y perseverante obrero del progreso y el crédito de esta misma raza.

No, no es el ilustrado é hidalgo vizcaíno que acaba de regresar á la tierra natal despues de una ausencia larguísima empleada en honrar á la misma tierra, uno de tantos compatriotas nuestros como se expatriaron con el natural anhelo de mejorar de fortuna; emplearon más ó ménos años en adquirirla honradamente y regresaron á

la patria, sin haber tenido ocasion de ser útiles mas que así propios, ó á tal ó cual personalidad que encontraron en su camino. El señor Umarán ha sido mucho más que esto con relacion á aquella noble y honrada muchedumbre de paisanos nuestros que publican las dilatadas riberas del Plata y por confesion constante y unánimo de los mismos naturales del país, son los extranjeros más útiles, más estimados y más digno de serlo entre los europeos en aquellas regiones.

Reseñando el periódico de Montevideo *La España* el banquete de despedida dado al señor Umarán dice:

«A las 6 y media de la tarde de ayer se reunieron, en el Hotel de la Paz, una parte de los numerosos amigos que cuenta en esta república el venerable y anciano caballero don José de Umarán.

El banquete que se iba á celebrar tenia por objeto despedir con un acto fraternal, al amigo querido que se ausenta de estas playas, dejando imperecederos recuerdos de sus buenos sentimientos y su incansable actividad, como lo prueban los innumerables servicios que á su iniciativa y á su labor constante debe la Sociedad *Laurak-Bat*, de la que desde su fundacion es digno presidente.»

Y luego reseñando los entusiastas discursos y brindis que en el banquete se pronunciaron, añade:

Accediendo el señor Fleches (gerente de *La España*) á la peticion de que inaugurase los brindis, expuso, que admiraba en el señor Umarán al hombre ejemplarmente honrado, al verdadero representante en este país, de la la heroica raza euskara al hombre esencialmente caritativo humanitario, cuyo rostro franco era espejo de un corazón hidalgo, dispuesto siempre á practicar el bien, para satisfacer las necesidades de su alma honrada y generosa; añadió que cada liebra de plata que pendia de aquella cabeza venerable significaba una virtud practicada, en beneficio de nuestros semejantes y en procura de satisfacciones nobles que no suelen sentir los espíritus pequeños y egoistas, y terminó rogando al señor Umarán que no olvidase al pisar el suelo de la patria á los que en aquel momento, le daban una prueba de amistad inquebrantable.

Este discurso fué acogido con entusiastas vivas y señales de sentimiento.

«El señor Umarán (continúa *La España*) corresponde del modo más glorioso, al señor Fleches, mostrandose excesivamente modesto y agradeciendo de todo corazón, las frases que se le dirijan de las que no se creia merecedor, pues en el puesto que ha ocupado al frente de la sociedad *Laurak-Bat*, dijo no haber hecho mas que cum-

plir con un deber, amparando no solo á sus com-provincianos, sino tambien á los hijos de las diferentes provincias de España y de otras nacionalidades que han llamado á las puertas de la sociedad, en demanda de algun auxilio. Brindó por la República Oriental, su segunda patria, por su felicidad y progreso, así como por los argentinos y franceses, que estaban confundidos entre los iniciadores del banquete y que en aquel momento le mostraban su cariño.»

Sentimos que nos falte espacio para seguir reseñando la ovacion de que siguió siendo objeto nuestro venerable compatriota en el banquete de despedida, que terminó presentando el señor Elzaurdia al obsequiado, en nombre de los asistentes, un hermoso cuadro en el que figuraban las firmas de los comensales y una dedicatoria elegantemente impresa. Este cuadro iba dentro de una funda de raso carmesí, adornada con tres cintas que representaban las banderas oriental, española y francesa.

Al recibir esto presente (dice *La España*) el Sr. Umarán pronunció un discurso lleno de datos históricos, referentes á la Euzkalerria que aplaudió con entusiasmo la concurrencia agradeciendo en lo más íntimo aquel presente, que seria un recuerdo más de los muchos amigos y afecciones que dejaba por el momento en este bello país, y terminó brindando por la felicidad de todos y asegurando que nunca se separaria de su imaginacion aquel momento, pues le quedaba grabado en lo más íntimo de su alma.

No terminaremos esta reseña sin repetir que deber de patriotismo, de gratitud y de consecuencia es en nosotros los vascongados de acá el acoger en la tierra natal al señor Umarán con el amor que los bascongados de allá le despidieron en la tierra extranjera.

### Una mejora importante

Con sumo gusto publicamos á continuacion la circular con que nos ha favorecido la ilustrada comision de la benemérita y humanitaria sociedad Junta Central Española de Beneficencia, por la que verán nuestros lectores, que los ilustrados miembros que tan honrosamente dirigen á esta institucion que atentos y tan grandes servicios viene prestando entre nosotros, ha introducido en su secretaría una nueva mejora de suma trascendencia, adoptando la resolucio-n de abrir un registro á fin de colocar gratuitamente á los españoles ó españolas que soliciten, conforme viene haciendo, sin distincion de nacionalidades la sociedad *Laurak-Bat* desde su fundacion.

Accediendo gustosos al pedido que se nos hace,

nos honraremos en cooperar en la esfera de nuestras débiles fuerzas á la realizacion de tan laudable mejora, por la que les felicitamos con toda efusion á sus iniciadores.

Hé aqui la circular á que hacemos referencia:

*Junta Central Española de Beneficencia.*

Montevideo, Julio de 1884.

Sr. Director de *El Laurac-Bat*.

Siendo uno de los fines institucionales de esta Junta la colocacion de inmigrantes españoles de ambos sexos, segun el artículo 5.º de nuestros Estatutos vigentes, se acordó, en sesion celebrada el 30 de Junio del corriente año, autorizar al Secretario Auxiliar don Ricardo de Miguel, para abrir un Registro de Matricula donde se inscriban sin retribucion de ningun género, los españoles ó españolas que aspiren á ser colocados, así como tambien las notas de los pedidos que se le hicieren á esta benéfica Institucion.

Abierto ya el Registro á los efectos de dicho acuerdo, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de usted, rogándole no solo la buena acogida á tan laudable pensamiento, sino tambien su cooperacion decidida para la más útil y eficaz realizacion de nuestros nobles propósitos.

Cumplido así el encargo de esta Junta, aprovecho la oportunidad de saludarle con mi mayor consideracion y respeto.

JOSÉ MELLADO.

Presidente.

*José M. Riquera Montero.*

Secretario.

## Trascriciones ó écos de la Patria

### Los representantes vascongados

Hé esperado con verdadero interés, ántes y aun despues de las últimas elecciones de senadores y diputados á Córtes, que alguna voz más autorizada que la mia se levantara para indicar al pais vascongado al reunirse en los comicios á los que fuesen honrados con sus sufragios, el carácter y la actitud que nuestros diputados han de tener el seno de la representacion nacional que acaba de constituirse.

En la época feliz en que no pesaba sobre nosotros la ley de 21 de julio de 1876, que modificó esencialmente la organizacion foral por la que el pais se regia, menoscabando las libertades y franquicias originarias de un pacto solemne bilateral, y no resultado de mercedes ó privilegios concedidos por los gobiernos y los reyes; en aquella época, el puesto obligado de nuestros diputados y senadores era al lado del gobierno, cualesquiera que fuese su color político, con tal

que representase nuestras instituciones, sin infringir en lo más mínimo las libertades y derechos del solar vascongado.

Alejados de la lucha de los partidos y de las fracciones políticas, su guia y su norte debian reducirse á ser fieles intérpretes de los sentimientos de sus representados, limitándose á defender los derechos que emanaban de la ley de 1839, sin consentir que se redujeran ó mermaran, correspondiendo al gobierno que respetaba la ley confirmatoria de las libertades vascas, no figurando en las filas de la oposicion, sino por el contrario, prestándole su apoyo, que por entónces era racional y lógico.

Una vez modificados los fueros por la ley de 21 de julio de 1876; una vez que las Juntas forales habian acordado apelar á todos los medios licitos á fin de recabar aquello que el vascongado ama y venera desde que nace; una vez que el gobierno presidido por don Antonio Cánovas del Castillo, entusiasta adminador de lo que despues ha destruido, no restableció ni confirmó la ley de 1839, sino que extremó más y más el rigorismo de la de julio del 76, escatimando de día en día los privilegios que, como gran merced concedia al pais, no era natural ni lógico, no cabia en caracteres enteros é independientes que no se doblegan ni ante las amenazas, ni ante las dádivas, que prefieren guardar su puesto con dignidad y enteraza sin acudir á complacencias humillantes y vergonzosas cabildeos, no cabia, repetimos, otra actitud que la de una franca oposicion á aquel gobierno, como á todos los que mantengan lo que en hora menguada estableció el partido conservador.

Desgraciadamente, el principio maquiavelico de dividir y vencerás produjo sus frutos en nuestro pais, que parecia haber perdido el espíritu indomable y vigoroso que le transmitieron sus ascendientes.

Surgieron dos bandos, dos tendencias opuestas. Los transigentes ó intransigentes. Los primeros, como el nombre lo dice, aceptaban humildemente las indicaciones y deseos del gobierno creyendo de buena fé sin duda que así se conservaria y dejaria de perderse lo que quedaba de nuestros hollados derechos, y calificaban de actitud rebelde ó imprudente la de los intransigentes que, apoyados en la base de nuestro sistema foral, en la ley de 1839, aceptaban si algunas modificaciones que las circunstancias exigian, pero sin transigir en lo fundamental, en el dogma por decirlo así del organismo del pueblo euskaro.

¿Cuál de los dos bandos, de las dos tendencias estaba en lo justo, y cuál de las dos, al reflejar la opinion de la inmensa mayoría de los vasconga-

dos, podía esperar mejores resultados de su política con respecto al gobierno supremo de la nación? Los hechos respondieron con harta elocuencia.

De aquellas complacencias, de aquella ridícula benevolencia, que fué premiada por el gobierno con unas cuantas cruces y unos cuantos honores, ¿qué consiguió el país? La muerte de sus libertades, por más que la ley de Julio se titule de modificación de fueros, cuando realmente debía llamarse de abolición: mientras que de protestar enérgicamente y de oponer una resistencia pasiva constituyendo una oposición fuerte, pero no sistemática, sin inmiscuirse en las luchas políticas, hubiéranse alcanzado mejores frutos.

Pero esa indigna benevolencia, ese espíritu transigente llegó a su colmo en varios senadores y diputados vascongados que tuvieron la inconcebible audacia de formar en las filas del partido conculcador de nuestros derechos, y hubo quien, por satisfacer sus ambiciones personales, sentándose en la poltrona ministerial, se despojó de la honrosa investidura de diputado vascongado para alardear más tarde en las Cortes de haber sido co-autor de la ley de abolición, lanzando de este modo al pueblo que le había dado sus sufragios en consecutivas legislaturas, una burla despreciativa y sangrienta.

El ánimo se revela indignado contra el proceder de esos diputados que tan mal supieron expresar el verdadero sentimiento y la legítima aspiración del país, que exige en semejantes circunstancias grandes sacrificios personales.

Siendo así que el partido conservador en los años que estuvo en el poder mantuvo la ley de modificación del sistema foral, cuando se había disipado ya el clamoreo de la prensa y de algunos pueblos, lo cual sirvió de disculpa al gobierno para la imposición de esa ley-castigo; siendo así que ese mismo partido al volver a regir los destinos del país confirma su obra, claramente se deduce que la política del actual gobierno ha sido funestísima para el pueblo vascongado, que no debía olvidar que el partido conservador ha causado la pérdida de las instituciones euskaras.

Ante las consideraciones que dejamos expuestas, resulta que la actitud de nuestros representantes ha de ser forzosamente de oposición, pero fundada y no sistemática, sin que por rutina vayan a sumar sus votos con los de las oposiciones, como lo han hecho en anteriores legislaturas algunos diputados y senadores vascongados, pero en sentido inverso, es decir, sumándolos con los de la mayoría.

Y no se alegue para justificar la política transigente qué en las críticas y especiales circunstan-

cias por que atravesamos, en visperas de la espiración del concierto económico, conviene que muchos representantes sean adictos al gobierno, porque de seguirse esta política se logrará la renovación de dicho concierto; pues somos de opinión, y aún estamos firmemente persuadidos, de que más se conseguirá con una oposición fundada y fuerte que con apoyo incondicional al gobierno, que seguro del ministerialismo de nuestros diputados, no corresponderá a su benévola actitud devolviéndonos lo que nos ha quitado mientras que de seguir una tendencia diametralmente opuesta, con union y entereza, es posible que se viese realizada la legítima aspiración del pueblo euskaro, ó cuando ménos el *statu quo* actual, esto se observa en todas las esferas de la política. Más alcanza una robusta oposición que un ministerialismo incondicional y débil.

Así es que de lograrse la próroga ó renovación del concierto económico, no será por la enérgica defensa que hagan nuestros representantes, salvo honrosas excepciones, sino por la benevolencia del gobierno ó porque entre en sus miras políticas la continuación del espíritu *modificatio* de la ley de Julio del 76 y del real decreto del 78.

Examinemos ahora el resultado de las últimas elecciones de diputados a Cortes y Senadores en la provincia de Guipúzcoa. Los cuatro diputados ó por lo ménos tres son adictos al gobierno que sancionó la ley en cuya virtud se nos arrebató lo que legítimamente habíamos disfrutado durante muchos siglos resultado inconcebible que no se explica sino por las funestas consecuencias de una política transigente patrocinada por algunos caracteres relajados *demasiado benévolo*.

Pero en algo tenía que mostrar Guipúzcoa su virilidad y su independencia. No debía llegar la flexibilidad de espinazo hasta el punto de que todos sus representantes fuesen adictos ó ministeriales, que viene a ser casi la misma cosa, no; contra la presión del gobierno, contra los amaños y los resortes puestos en juego por los amigos de los actuales gobernantes, ha triunfado la candidatura genuinamente vascongada, la candidatura de los señores Conde de Egaña y Garmendia, patrocinada por la mayoría de la Diputación y apoyada por todos los guipúzcoanos.

Felicitemos a la provincia por este resultado y también a los señores senadores electos por una gran mayoría, quienes para esta fecha habrán tomado sus puestos en la alta Cámara.

Por su elevación de miras, por su amor bien probado al país y firme resolución para ayudarle en su patriótica empresa, no dudamos que los senadores conde de Egaña y Garmendia, abundando en las ideas emitidas por nosotros, obten-

drán la gratitud y los plácemes de los buenos vascongados, defendiendo con tesón y energía las instituciones euskaras y logrando con sus esfuerzos, y una hábil y razonada defensa, algo, sino todo, de lo que en un día nefando para la historia de Vasconia, perdimos en gran parte, por culpa de un partido político que, iluso y obcecado, abandonó una causa tan santa por no abdicar de sus funestos ideales.

*Rafael Bernabé Bats.*

Deba 6 de Junio, 1884.

### **Ejemplo insigne de generosidad y patriotismo**

La prensa periódica tiene, entre sus muchos deberes, el de hacer públicos los rasgos de generosidad y patriotismo de los ciudadanos, como debido homenaje al que los practica y como ejemplo y estímulo á practicarlos. Este deber cumplimos hoy nosotros al dar á conocer uno de estos rasgos que bastaría por sí solo para inmortalizar y enaltecer la memoria de su autor, si este no tuviera, como tiene, para ello, otros grandes títulos.

Entre los hijos que más honran en nuestro tiempo á Cataluña se cuenta el señor don Victor Balaguer, importantísimo hombre político que, entre otros altos puestos en la gobernación del Estado, ha ocupado el de consejero de la Corona, y lo que es aun más honroso para él, historiador y poeta insigne.

Narremos en breves términos el hecho que nos mueve á escribir estos renglones. No basta que este hecho sea conocido en Cataluña; debe serlo en todas partes, y nosotros debemos procurar que lo sea particularmente en la región de España que nos inspira y debe inspirarnos principal interés.

El señor Balaguer es de aquellos que por su propia virtud y su propio trabajo llegan á adquirir todo lo que tienen y todo lo que valen.

Ultimamente ha dado á luz para que circulase entre reducido número de personas un opúsculo que lleva el título de «Fundación de la Biblioteca-museo de Villanueva y Geltrú,» y se compone de una carta suya dirigida al señor don Ramon Estruch y Ferrer, la contestación de este á la misma carta, los sencillos reglamentos de la biblioteca museo y dos fotografías, que representan la primera el exterior del bellissimo edificio Biblioteca-museo, y la segunda el interior del propio edificio.

La carta tiene por objeto explicar la pro-

cedencia y origen de los fondos con que el señor Balaguer ha fundado la Biblioteca-museo de Villanueva y Geltrú, explicación que dice da, aunque nadie se la ha pedido y pudiera excusarla, porque es hombre político y cree que el dinero de los hombres políticos «debe tener cédula».

Hasta el año 1874, ó sea hasta la edad da 49 años, el señor Balaguer vivió exclusivamente de su trabajo, y Dios sabe con qué apuros y penalidades no pocas veces!

Aquel año, con motivo del fallecimiento de su queridísima madre, entró en posesión de la herencia paterna y empleó sus fondos en valores del Estado y de ferro-carriles, y con el producto de su renta y el de su trabajo pudo atender á las necesidades de su hogar doméstico y de su vida social, hasta que en Junio de 1881 perdió á su amada esposa.

Sólo ya entonces en el mundo, sin hijos, sin familia, y acomodados sus parientes más cercanos, decidió realizar toda su fortuna y emplearla en un monumento que pudiera ser útil á su patria y digno de ella, ya que su patria y su familia fueron siempre los únicos móviles de su vida.

Quiso la suerte que en aquellos momentos fueran de alza para los fondos públicos, y esto le permitió duplicar su capital, realizando una suma de cuarenta mil duros próximamente, con la que en vez de construir un *hotel* para su uso y comodidades, levantó un edificio para gratuita enseñanza y público ornato.

Aunque natural de Barcelona, le levantó, no en esta ciudad, sino en Villanueva y Geltrú, considerando que la populosa capital del principado de Cataluña tiene monumentos bastantes para su gloria y centros sobrados de instrucción para su cultura, al paso que Villanueva y Geltrú, á pesar de sus grandes merecimientos, estaba aislada y decadente en medio del movimiento y la vida de Cataluña.

Levantado á expensas del Sr. Balaguer el bellissimo aunque sencillo palacio dedicado á la instalación de la Biblioteca-museo, el generoso fundador depositó en él sus cuadros, que ascendían á doscientos, sus joyas, sus objetos de arte y sus libros que asciendían á diez y ocho mil volúmenes, todo de su propiedad y todo recogido trabajosamente durante su vida, reservándose solo para vivir su trabajo y sus honorarios de académico y ex-ministro, con lo cual cree que puede vivir hólgradamente el que como él tenga carácter y voluntad para no traspasar los límites de una modesta posición.

La Biblioteca-musdo, fundada por el señor don Victor Balaguer, se inaugurará y quedará abierta al público en Setiembre próximo.

Este sencillo relato nos parece suficiente, sin comentario alguno de nuestra parte, para justificar el epigrafe de ejemplo insigne de generosidad y patriotismo que hemos puesto á estos renglones.

### Importante adhesión á nuestra bandera

Poseídos de la más viva satisfacción transcribimos el siguiente suelto, que copiamos de nuestro querido colega fuerista «Lauburu» de Pamplona: «El distinguido escritor vitoriano don Julian Apraiz, autor del curiosísimo y contundente folleto titulado *Cercantes cascófilo*, en una epístola *ceróntica* dirigida á nuestro particular amigo y correligionario don José Colá y Goiti, publicada por la Revista *Enskalerría* de San Sebastian, se manifiesta paladina y resueltamente partidario del lema santo de la Union vasco-navarra, de esa idea generosa, aparte toda significacion histórica y de circunstancia que pudiera empequeñecer sus altas miras y laudables propósitos.» Y estas palabras las escribe el señor Apraiz para que las conozcan «todas aquellas personas que en estos últimos lustros más se han distinguido en la empresa de sustituir el antiguo lema *Irurak-bat* por el de *Laurak-bat*, etc.

Inútil es el que manifestemos la alegría que nos causa la manera de pensar del señor Apraiz digna en un todo, de su clara inteligencia y de su honrado patriotismo. La idea de la Union Vasco-Navarra es la fórmula política de la unidad del pueblo euskaro y la resultante necesaria de todos los movimientos que manifiesten y desarrollen esa unidad. Por lo mismo que es una idea transcendental, es superior á los errores que sus propagandistas hayan cometido ó cometer pudieren en su defensa; y está destinada á afirmarse más y más, cada día, en el terreno especulativo, ahora, y más tarde, acaso tambien en el práctico. ¿Y cómo no si toda ella está comprendida en el siguiente axioma: *las provincias Vascongadas y Navarra son digna de tener un partido que las defienda á ellas exclusivamente?*

El señor Mártoz tiene un partido y no lo ha de tener la pátria de Juan Zuria y Sancho el Fuerte!

Ya lo ven nuestros lectores, la noble causa que defendemos vá cada día adquiriendo nuevos y ardientes defensores.

No porque sea lonta, la propoganda de nuevas ideas dohomos desesperar; antes por el contrario, los que se acojan á nuestra santa bandera

de *Dios y Fueros*, despues de haberse convencido de los obstaculos é inconvenientes que en el pais euskaro presentan los partidos políticos últra-ibéricos para la recuperacion de las sabias leyes que nos fueron injustamente arrebatadas, los que de esa manera vengan á nosotros, repetimos, serán sin géneros de duda los que, con más ahinco y perseverancia, trabajen por la union de los vasco-navarros.

Felicítamos sinceramente al señor Apraiz por sus leales y francas declaraciones y nos congratulamos de contarle en el número de los verdaderos hijos de la Euskaria, á la que es seguro consagrará toda la actividad de su inteligencia y su talento.

¡Aurrerá mutillac!

(De *La Union Vasco-Navarra*)

### FRUTOS DEL PAÍS

#### PRECIOS DE VENTAS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.00 pesada de 40 libras; al barrer 6.70; de campo clasificados 6.70; al barrer 6.50 yeguarizos 1.20 á 1.30 pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de 1/2 lana arriba sanos 0.13 libra; de 1/4 lana sanos, 0.105 libra: de 1/4 lana picados, 0.08; criollos al barrer, 0.08; pelados sanos 2.70 doc; id picados, 1.30; corderitos sanos, 0.40 docena; desechos, 0.20; nonatos, 1.80 docena; crin mezcla, 22.50 quintal; de vaca, 18.00; harina especial, 0.85 á 0.90 ¢; de 1.º 0.70; á 0.725; trigo de 1.º, 4.30 á 4.60; fanega; de 2.º, 4.00 á 4.20; maíz nuevo desgranado, 1.30 á 1.60 fanega; en espiga, 2.30 á 2.40; fideos del pais (pastines), 2.40 ¢; fideos especiales, 1.80 cajón; de 1.º, 1.40 cajón; de 1.º 1.50 ¢; de 2.º 1.00 ¢; sémula 1.40 ¢.

### Aviso

Se suplica á todos nuestros consocios y demás personas que sepan alguna noticia del navarro Fermín Lusquin; conocido con el supuesto nombre de José M. Turvida, quien sirvió en las filas de los insurrectos de Buenos Aires, y más tarde en un batallón titulado de «Vascos»: en el año 1877 se hallaba en Artigas.

Su esposa Isidora Navarro desea saber donde falleció (si es que ha fallecido) para librar del servicio militar á su único hijo, habitante del pueblo «Milagro» en Navarra.

### PEDRO LASGOÏTY

CAJONERO

Calle Colonia 61, esquina Andes

Se desea saber el paradero de Luis Cenoz, natural de Ituarte (Navarra) de edad ya anciana. En Julio de 1880 vivía en Buenos Aires calle Suipacha núm. 85, de donde desapareció en dicho mes. Su hijo, Juan Cenoz, residente en Uruguayana desea saber sus noticias.